



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 7 de abril de 2015

Expediente Nro. 13/2015 - Licitación Privada N° 2/2015

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 51/13 proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar diferentes aspectos a continuación:

1. SERVICIOS EN GASTRONOMÍA S.R.L.

Cuit: 30-71086491-4

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada a fojas 138. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fojas 252/261.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica del Anexo III del SIPRO, obrante a fojas 256, que el firmante es Socio Gerente de la firma en cuestión.

A fojas 139 luce la solicitud ante la AFIP del Certificado Fiscal Para Contratar, efectuada mediante el formulario correspondiente el día 09/03/2015.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 20

2015 "Año por la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual"

Dr. Adolfo Alsina 1470, (C1088AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 3754-1600



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 246 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante cheque certificado, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fojas 306/307, se desprende que las muestras presentadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Adicionalmente, en dicho informe se sugiere adjudicar a un único proveedor por razones de operatividad.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrante a fs. 145, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 son iguales a los presupuestados preventivamente; mientras que el precio cotizado para los Renglones Nros. 7 y 8 son superiores en aproximadamente un CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51%) y TREINTA Y OCHO POR CIENTO (38%) respectivamente. En relación a la oferta total, estos Renglones representan aproximadamente un SIETE COMA TRECE POR CIENTO (7,13%). En forma global, la oferta resulta superior en aproximadamente un DOS POR CIENTO (2%) al presupuesto preventivo.

2. POLA 1281 S.R.L.

Cuit: 30-71020645-3

Aspectos formales



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La firma presenta Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), obrante a fojas 242. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fojas 262/271. Adicionalmente, a fojas 308/309 se incorpora la actualización efectuada por la firma respecto del Anexo III del SIPRO.

Respecto del firmante de la oferta, a fojas 272 se intimó a la empresa a presentar la documentación pertinente que acredite poder suficiente para suscribir la oferta, siendo subsanado dicho aspecto a fojas 303/305 con la presentación de un poder especial.

A fojas 244 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 12/05/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 20 punto 2, incisos c), d), e), y f). A fojas 272 se intimó a presentar la Declaración Jurada solicitada en el art. 20 punto 2, incisos e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, cuya subsanación luce a fojas 276.

Por último, a fs. 247 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fojas 306/307, se desprende que las muestras presentadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

2015 - "Año por la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual"

Dr. Adolfo Alsina 1470, (C1088AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 3754-1600



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Adicionalmente, en dicho informe se sugiere adjudicar a un único proveedor por razones de operatividad.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrante a fs. 209, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 son menores a los presupuestados preventivamente, mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 7 y 8 son superiores en aproximadamente un CIEN POR CIENTO (100%) y CIENTO CINCO POR CIENTO (105%) respectivamente. En relación a la oferta total, estos Renglones representan aproximadamente un DIECIOCHO COMA NOVENTA POR CIENTO (18,90%) En forma global, la oferta resulta inferior en aproximadamente un CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO (44%) al presupuesto preventivo.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado precedentemente, de la recomendación efectuada por el área requirente de adjudicar por razones operativas a un único proveedor, y de la necesidad de contar con los servicios cotizados en los Renglones Nros. 7 y 8 para una correcta prestación del servicio requerido, esta Comisión de Preadjudicaciones concluye las siguientes recomendaciones:

1. Otorgar el primer orden de mérito para todos los Renglones a la oferta de la firma POLA 1281 S.R.L. (CUIT N° 30-71020645-3), por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 232.720) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser en forma global económicamente conveniente.

2015 - "Año por la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual"

Dr. Adolfo Alsina 1470, (C1088AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 3754-1600



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Otorgar el segundo orden de mérito para todos los Renglones a la oferta de la firma SERVICIOS EN GASTRONOMÍA S.R.L. (CUIT N° 30-71086491-4), por un monto de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 423.742) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.


Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.



Cdora LUCÍA M. BEVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



DARÍO MARCOS CASTIÁN



Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual